

Foros

¿Defensa de derechos con actos vandálicos?

El bochornoso episodio del pasado 8 de marzo nunca debió haber ocurrido

▶ Escuchar este artículo

Por Vilma Camacho Víquez

8 de marzo 2022, 7:33 PM

El Día Internacional de la Mujer debe ser casi sagrado. Las conquistas a través de arduas luchas, lágrimas y maltratos deben ser también sagradas, y la conmemoración debe llevarse a cabo enarbolando la bandera del respeto, que es uno de los principios que sustentan los derechos reconocidos.

No obstante, el [bochornoso episodio](#) del pasado 8 de marzo nunca debió haber ocurrido y debe ser censurado, por lo cual, alzo mi voz airada contra el triste espectáculo.

Me he sentido defraudada por quienes, en un erróneo afán de manifestar el deseo de que sus derechos sean respetados, malograron todo intento por conseguirlo, pues utilizaron las más innobles armas: gritos, golpes, pedradas, vandalismo contra edificios nacionales, que nos pertenecen a quienes habitamos este hermoso país, e incluso un grosero ataque a un ciudadano que, aunque aún no goza de la acreditación para representar a un sector del país que lo eligió, su designación será formalizada en breve.

Además de todo lo anterior, también, con iracunda actitud sin sentido, atacaron el vehículo de un medio de comunicación, como queriendo acallar la voz de la prensa y evitar que sus desmanes fueran grabados y luego difundidos. ¡Cobardía sin límites, vulgaridad al extremo!

La actuación de las mujeres que protagonizaron los actos vandálicos no tiene justificación alguna: ni las restricciones durante la pandemia que nos afecta desde hace dos años, ni la difícil situación económica que también nos golpeó duramente durante ese período puede justificar actitudes tan bajas, repugnantes y negativas.



Lo más grave e insólito, lo más indignante y doloroso, fue ver quemada y pisoteada nuestra hermosa bandera. (Ministerio de Seguridad Pública)

Si ese pequeño grupo de mujeres pretendía demostrar valor y entereza en defensa de sus derechos, creo que consiguieron lo contrario. El respeto que se manifieste hacia los demás causa el respeto que se espera recibir; todo lo contrario, generará el repudio y la animadversión de la ciudadanía que espera nobleza, altura e inteligencia de las mujeres para que la discriminación y la desigualdad sean desterradas de sus vidas.

Las luchas por causas nobles deben ser libradas con armas nobles, con actitudes valientes, sin que se confundan con la chabacanería y la vulgaridad. Deben tomarse ejemplos de mujeres valiosas que demostraron su grandeza sin acudir a las innobles armas de la violencia y el irrespeto. Valga mencionar, como un ejemplo de ello, la valentía de Pancha Carrasco, quien sin poses ni aires de diva, ni su cabellera “queratinada” y su rostro maquillado, dio el mejor ejemplo de valentía aportando su gran valor a la patria.

Si esas mujeres creen que una de las formas de protesta y lucha por sus derechos es pintar muros y paredes, no se les va a impedir, pero con la condición de que no lo hagan en nuestros edificios públicos, que utilicen para sus “obras de arte” las paredes de sus casas, las tapias de sus propiedades, el exterior de sus vehículos.

Eso no se les impedirá, porque es parte de su propiedad y de sus derechos. Eso hará que puedan desahogar sus frustraciones sin afectar al resto de la ciudadanía, que de seguro representa a una mayoría.

Lo más grave e insólito, lo más indignante y doloroso, fue ver quemada y pisoteada nuestra hermosa bandera. ¿Cómo es posible que llegaran a tanta bajeza? ¿Cómo es posible que la lucha por obtener derechos para las mujeres llegue al extremo de descargar su ira sobre uno de nuestros más sagrados símbolos?

La barbarie, el vandalismo, la insolencia hace que quienes protagonizaron el vergonzoso episodio el 8 de marzo del 2022, durante el sagrado Día Internacional de la Mujer, quedaran en deuda con la patria debido a tan grave ofensa. Recordemos

que el guante blanco no es incompatible con la mano fuerte.

vcamacho@paradigmacr.com

La autora es abogada.